

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 26 de Mayo de 2017  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 26 de Mayo de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **19 de mayo de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 09.05.17.
2. Se estimaron tres solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua potable.
4. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 16 por importe total de 116,87 € y la n.º 17 por importe total de 1.245,67 €.
5. Se aprobó la liquidación de licencias urbanísticas concedidas a Gas Natural CEGAS, S.A., durante el ejercicio 2016.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por un importe líquido total de 318.263,74 €.
7. Se aprobó la certificación n.º UNO-Final de las "Obras de acondicionamiento del camino D'Eula y otros", a favor de TIZOR Hormigones y Asfaltos, S.L. por importe de 204.308,50 €.
8. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 658/2017, de 8 de mayo de 2017, sobre Segunda prórroga del contrato Servicio de podología del Club de Convivencia de la Tercera Edad Parc Nou.
9. Se acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución de las obras de "Habilitación del local anexo a la Casa Consistorial para su utilización como Juzgado de Paz y aseos"
10. Se acordó rectificar error material en acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 04.04.17 y 05.05.17, sobre Licencias Obras Mayores.
11. Se aprobó el Programa de Vigilancia Ambiental en la Sierra de Crevillent, 2017 y se acordó solicitar subvención a la Consellería de Medio Ambiente para la realización de actividades en prevención de incendios forestales, ejercicio 2017 por importe de 8.000 €.
12. Se acordó aceptar la donación de un libro para su exposición en Centre Jove Juan Antonio Cebrián.
13. Se aceptó la donación de un lote de 60 libros publicados por el IVAM para la biblioteca Municipal "Enric Valor".
14. Se acordó estimar una solicitud de ayuda a domicilio.
15. Se rectificó un error material en acuerdo JGL 07.03.17 sobre solicitud de subvención a Diputación de Alicante para proyectos, programas y actividades en materia de ciudadanos extranjeros, 2017.
16. Se aprobó una solicitud de adjudicación de nichos en el cementerio municipal.
17. Se acordó solicitar subvención al SERVEF destinada al programa de fomento de empleo para la contratación de personas jóvenes cualificadas por las entidades locales, para el ejercicio 2017, por un importe total para retribuciones y costes laborales de 22.779,53 €.
18. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 18.1. Se acordó adjudicar el contrato de "Suministro e instalación de mobiliario para el edificio anexo a la Casa Consistorial de Crevillent" a la mercantil Impacto Valencia, S.L. por un precio total de 55.750,39 (21% IVA incluido).
  - 18.2. Se acordó prorrogar el contrato "Servicio de transporte con vehículo adaptado para personas mayores con movilidad reducida" con la mercantil Gedetransa, S.L., un año mas, hasta el 8 de julio de 2018, por un precio de 17.932,19 €/año (10% IVA incluido).
19. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

